



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CERTIFICADO N° 449/

Quien suscribe certifica que con fecha 03 de marzo del año dos mil dieciséis, en la sesión ordinaria N° 118, mediante el acuerdo N° 449, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad, los espacios públicos para la propaganda electoral, elecciones 2016 en la comuna de Primavera, que son los siguientes: frente al supermercado, al lado de la clínica, frente a la Tenencia de Carabineros, a un costado del municipio, en el terreno donde hubo una casa y negocio en calle Manantiales, frente al parador del complejo y en Cullen donde estaba ubicado un negocio.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal